



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-3089



Fecha de ingreso:15-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-10-2023

Folio:2023-3089

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FELIPE GONZALEZ FONSECA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-362-005-00004-00-0000
Propietario: FELIPE Y COND GONZALEZ FONSECA
Domicilio: BLVD JUAN PABLO II 5600 COLONIA 1º DE MAYO

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	1,050.00	0.00	4.16	VOLADO	87,486.85
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,050.00	0.00	4.16		2,187.17
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,050.00	0.00	4.16		2,187.17
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	1,050.00	0.00	4.16		8,748.68
1990311	BANQUETAS	1	38.87	0.00	0.00		403.24
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	38.87	0.00	0.00		120.97
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	124.85	0.00	0.00		2,590.39
TOTALES			3,352.59	0.00	12.48		\$ 103,724.47

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

942 EDGAR HOMERO BUSTILLOS CHAPARRO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-10-2023 11:52:18

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c021412405d52562441fe81b88c1bebb103c2d3d8da9c02147286fcdeae0ad5e7352ed4ec41dd752ba88a17cc